

CONVOCATORIA DE LA OFERTA PARCIAL DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE NIVEL I DE PIRAGÜISMO

El curso de entrenadores/as de la presente convocatoria se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Escuela Vasca del Deporte (Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco) y, por lo tanto, se otorgarán los correspondientes certificados oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente certificado oficial. Asimismo, la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la Federación Vasca de Piragüismo.

	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	ORIO	27/03/2015	15:00h-17:00h
BLOQUE ESPECÍFICO	ORIO	27/03/2015 28/03/2015 29/03/2015	17:00-21:00h 9:00-14:30 y 15:30-20:30h 9:00-14:00 y 15:00-16:00h

Todos los días se realizarán sesiones prácticas, por lo que será necesario llevar ropa de agua para dos sesiones diarias.

Día	Mes	Teoría	Práctica
27	03	17:00-21:00h	
28	03	9:00-14:00h 15:00-16:00h 20:00-21:00h	16:00-20:00h
29	03	09:00-13:00h 15:00-17:00h	9:00-13:00h

Lugar: Prácticas y teóricas: Orio. Arraunetxe. Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo. Club de Remo de Orio

Fecha Examen presencial: 29/04/2015. de 16:00-17:30h

Fecha examen recuperación: 08/05/2015 de 18:00h- 19:30h.

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

La oferta parcial de nivel I es una actividad formativa oficial en la que se imparte el área de Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo que forma parte del bloque específico del curso de entrenador/a de nivel I.

Aquellas personas que, posteriormente, deseen obtener el nivel I, no tendrán que cursar el área ya impartida en esta actividad. Tendrán que cursar las áreas correspondientes al bloque común, las restantes del bloque específico y realizar un periodo de prácticas.

La formación de nivel I está orientada a los/as técnicos/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Más concretamente, las competencias generales a adquirir en esta oferta parcial del nivel I son las siguientes:

- Promocionar, fomentar y realizar la iniciación básica de la modalidad o especialidad deportiva.
- Acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades y competiciones propias del deporte escolar o federado y conforme a la normativa que regula estas actividades.

El objetivo principal del curso es facilitar la necesaria formación como técnico en su nivel básico en el deporte del piragüismo. Para ello podemos distinguir una serie de objetivos complementarios de este:

- Describir las generalidades, elementos básicos y especialidades del piragüismo.
- Valorar la ejecución técnica de paleo y las maniobras básicas en la iniciación deportiva en piragüismo.
- Identificar los errores más habituales de paleo y las maniobras básicas, relacionándolos con las tareas de corrección.
- Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores de paleo y las maniobras básicas.
- Describir los elementos y organización de la programación en la iniciación al piragüismo.
- Elaborar secuencias de aprendizaje de las técnicas de piragüismo a nivel de de iniciación.
- Concretar la sesión de iniciación en piragüismo a partir de la programación de referencia.
- Dirigir a los piragüistas en sesiones de iniciación al piragüismo.
- Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al piragüismo.
- Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

3. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

Contenidos Didácticos:

- Generalidades
- Técnica y maniobras básicas de paleo en embarcaciones propias de la etapa de iniciación.
- Errores en la técnica y manibras básicas depaleo en embarcaciones propias de la etapa de iniciación.
- Planificación y programación de la iniciación al piragüismo
- La práctica didáctica en la enseñanza del piragüismo.

BLOQUE ESPECÍFICO		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Área Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo	20	
TOTAL	20	

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 100% de la carga horaria. Si no se alcanza dicho porcentaje de asistencia, perderá el derecho a examinarse. Siendo obligatorio la asistencia a las prácticas de cada asignatura.
 - Los exámenes serán de carácter presencial.

4. REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos*

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) El título de Técnico/a auxiliar.b) El título de Técnico/a.c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).d) El título de Bachiller Superior.e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.g) El título de Oficialía Industrial.h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla) |
|---|

* *El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.*

- * En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO (o también la prueba de acceso a la FP de Grado Medio). Es una prueba que realiza una vez al año el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Para más información, haz clic [aquí](#).
- Superación de la prueba específica de acceso. Ver apartado 5. **Anexo-1 Características Prueba de Acceso.**

5. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico deportivo acredite las aptitudes y habilidades generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa de formación de técnico deportivo en piragüismo, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso.

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes: **Ver Anexo-1**
- Observaciones:
 - La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
 - Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
 - Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la prueba ante la federación la documentación o el certificado acreditativo de dicha condición.
 - En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de

discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

6. COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
 - Por acreditación de enseñanzas **oficiales** de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
 - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas
 - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III
 - Por acreditación de otras enseñanzas **oficiales** no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.
- La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación ante la Escuela Vasca del Deporte con una antelación mínima de 15 días al inicio del curso. [Solicitud](#)
- Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento. [Solicitud](#)

7. IDIOMA

- **Castellano**

8. DIPLOMA

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente certificado **oficial**:
 - Certificado de superación de la oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I en **Piragüismo**
- Iniciador de Piragüismo. Título Federativo.

9. INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción:
- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">○ Federación Vasca de Piragüismo○ Paseo Errotaburu Nº1-3ª Planta○ 20018 Donostia (Gipuzkoa)○ Telefono: 943051365○ E-mail: info@fvpiraguismo.org |
|---|

La Federación Vasca de Piragüismo tiene derecho a anular el curso en caso de que no haya un mínimo de 12 alumnos. En ese caso se devolverá lo abonado. En el caso de que haya más inscritos que plazas convocadas, se respetará el orden de inscripción (habiendo entregado toda la documentación necesaria y abonado el importe correspondiente) y la valoración de la prueba de acceso. En caso de no admisión, se avisará al interesado.

- Plazo de inscripción: **hasta el 23 de marzo, lunes.**
- Documentación a presentar (no se permite remitir por correo electrónico. Presencialmente o por correo postal):
 - Fotocopia del DNI.
 - Titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva. Documentos permitidos:
 - **Fotocopia compulsada** del título académico o del resguardo de haber abonado las tasas.
 - **Original o fotocopia compulsada** del certificado de titulación sustitutoria emitido por las Delegaciones de Educación.
 - **Original o fotocopia compulsada** del certificado/expediente académico personal oficial (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios. El certificado oficial posee el logo del Gobierno Vasco).
 - **Fotocopia compulsada** del libro de calificaciones (libro de escolaridad).
 - En el caso de compensación-convalidación de áreas:
 - Áreas del bloque específico: Fotocopia de la Resolución de compensación del Director/a de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco.
 - Escrito firmado de conocimiento del reconocimiento condicional de la actividad formativa. [Modelo.](#)
 - Copia licencia federativa
 - Hoja inscripción
 - Abono de transferencia (número de cuenta a realizar el abono: 3035.0059.80.0590020165)
- Número de plazas: **20**
- Precio:

Atala / Concepto	Diru kopurua / Importe
Sarrera frogia / Prueba de Acceso	50,00 €
Kurtoaren Matrikula Federatuak / Matricula del curso Federados	130,00 €
Kurtoaren Matrikula Ez- Federatuak / Matricula del curso No Federados	250
GUZTIRA / TOTAL Federados	180 €
GUZTIRA/ Total No Federados	300€

(El precio incluye la tramitación del título federativo, “Iniciador de Piragüismo” correspondiente a un importe de 30€. Y la licencia de técnico para la temporada 2014-2015, correspondiente a un importe de 64€)